

# GARANT KM-C

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015

Fecha de emisión: Mayo 2016 Edición 1

Fecha de revisión: 5-Mayo-2016 Revisión 0

Página 1/17

## SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

### 1.1. Identificador del producto

Nombre **GARANT KM C**  
Autorizado por la D.G.S.P. N° **16-30-08114 HA y 16-30-08114.**

### 1.2. Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Laca Líquida Insecticida para insectos rastreros.  
Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado  
Uso industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otros usos que no sean los identificados para esta mezcla.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador **QUIMIOPEN, S.L**  
Dirección **C/Sierra de las Alpujarras 30-32  
28500 Arganda del Rey (Madrid)**

Teléfono: **91 871 59 34**  
Correo electrónico **quimiopen@quimiopen.com**

**1.4. TELÉFONO DE URGENCIA** 91-871.59.34 **HORARIO** de L - J **8:00 a 15:30 h.**  
**V 8:00 a 14:00 h**

**INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20**

## SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según el Reglamento *CE 1272/2008 (CLP)*

**Peligros para la salud:** Skin Irrit. Cat 2 H315, GHS07  
Stot SE Category 3 H 336, GHS08  
Asp. Tox. Cat 1 H 304, GHS08

**Peligros para el medio ambiente:** Aquatic Acute Cat 1. H410 GHS09  
Aquatic Chronic Cat 1

## GARANT KM C

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 2/17

#### 2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado : Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	PELIGRO	H304, H315, H336, H410.	P261, P280, P403+P233, P273, P391, P501.

#### 2.3.- Otros peligros

(Ver texto integro de las frases H Y P en el apartado 16)

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.

## GARANT KM C

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**
**De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015**
**Página 3/17**

### SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.2 MEZCLA

Nombre	%	N° CAS	IUPAC	N° INDICE	N°Registro REACH	Casificación Rgto 1272/2008
CYPHENOTHRIN	1,20	39515-40-7	Cyano(3-phenoxyphenyl) methyl 2,2-dimethyl-3-(2-methylprop-1-en-1-yl)cyclopropanecarboxylate	_____	_____	Acute Tox 4 (H302) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410)
TETRAMETRINA	0,24	7696-12-0	Ciclohex-1-en-1,2-dicarboximidometil(1RS,3RS;1RS,3SR)-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil) Ciclopropancarboxilato.		05-2116382403-48-0000	AquaticAcute1. H400 AquaticChronic1, H410
200-260 D	38	64742-47-8		_____	01-2119480162-45	Tox. asp.1(H304) EUH066

---

## GARANT KM C

---

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 4/17

---

#### SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

##### 4.1 Descripción de primeros auxilios

Medidas básicas de actuación: Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.

**Contacto con los ojos** Lavar los ojos con agua abundante al menos durante 15 minutos.  
No olvide retirar las lentillas.

**Contacto con la piel** Quite la ropa manchada o salpicada Lave con abundante agua y jabón, sin frotar.

**Ingestión** **NO provoque el vómito, no administrar nada por vía oral.**  
Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica o traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

**Inhalación** Controle la respiración Si fuera necesario, respiración artificial.  
**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

##### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ojos, pie, tracto respiratorio y gastrointestinal: Irritación

Sistema Nervioso Central: alteración

Neumonía Química por aspiración.

Ver datos en referencia en la sección 11 y 12.

##### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

Consejo terapéutico para médicos y personal sanitario:

**Tratamiento sintomático y de soporte.**

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91 562 04 20**

#### SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

##### 5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco (polvo extintor) o CO<sub>2</sub>.

**Medios de extinción no apropiados:**

NO USAR CHORRO DE AGUA.

##### 5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla

La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.

Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

**Productos de descomposición térmica peligrosos**

Ningún dato específico.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

## GARANT KM C

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 5/17

#### 5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

##### Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos en zonas próximas al fuego.

##### Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes, gafas protectoras y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

##### Medidas de lucha contra incendios

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas. Refrigerar con agua los pallet próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

## SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada. Evacuar los alrededores.

Mantenerse alejado de las fuentes de ignición. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. No fumar. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

##### 6.1.2.-Para el personal de emergencia

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información bajo "Para personal de no emergencia"

#### 6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático (aguas superficiales y subterráneas), los desagües y las alcantarillas.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

#### 6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

##### Derrame pequeño

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

## GARANT KM C

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 6/17

#### Gran derrame

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lleve los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas (material seco e inerte), y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver sección 13). Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Véase la sección 1 para información de contacto de emergencia y la sección 13 para la eliminación de desechos.

#### **6.4.- Referencia a otras secciones**

Para la información de contacto en caso de emergencia, Ver sección 1.

Para la información relativa a equipos de protección personal apropiados, Ver sección 8.

Para la información adicional relativa a tratamiento de residuos, Ver sección 13.

### **SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

#### **7.1.-Precauciones para una manipulación segura**

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación vapores o neblina.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Las personas que trabajan con este producto deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar.

Proteger de la luz del sol. Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

Reducir la liberación de la mezcla en el medio ambiente: evitando vertidos y manteniendo el producto alejado de los desagües.

Consérvese en su envase original o en uno alternativo, aprobado, fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase. No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas.

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

#### **7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol, Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F

En un área seca, fresca y bien ventilada.

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

#### **7.3.-Usos específicos finales**

Producto laca líquida insecticida destinado al control de las plagas de insectos rastreros.

Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

Uso industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.

## GARANT KM C

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 7/17

### SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control

Sustancia	Límites de exposición	Reglamentación
CYPHENOTHTRIN	No se han establecido límites de exposición	
TETRAMETRINA	No se han establecido límites de exposición	
JABERSOL 200-260 D	No se han establecido límites de exposición	

Parámetros de Control	TWA: mg/ m <sup>3</sup> hora(s)						
200-260 D	<b>DNE L</b>	<b>Trabajador</b>		<b>Consumidor</b>			
		<b>Oral</b>	No disponibles		No aplicable		
		<b>Inhalación</b>	No aplicable		No disponibles		
	<b>Dérmico</b>	No disponibles		No disponibles			
	<b>PNEC</b>	<b>agua</b>	<b>aire</b>	<b>suelo</b>	<b>microbiológico</b>	<b>sedimento</b>	<b>oral</b>
		No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles

#### 8.2.- Controles de exposición

##### - Protección personal



##### - Protección respiratoria:

El trabajador debe estar en una zona con buena ventilación.

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

##### - Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, sí hay riesgo de contacto con la piel.

##### - Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

##### - Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

- **Otras protecciones:** Duchas y lavajos en el área de trabajo.  
Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo (Ver la sección 6.2)
- **Prácticas higiénicas en el trabajo:** No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

**SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Datos que corresponden al disolvente:**

- **Aspecto:** Líquido.
- **Color:** Incoloro, transparente.
- **Olor:** Característico
- **Umbral olfativo:** Falta de datos
- **PH:** No se aplica el valor de pH (disolvente alifático)
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** -58 ° C
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 175-270 °C
- **Punto de inflamación:** 68-74 °C (Pensky-Martens)
- **Densidad:** 0,79-0,82 gr/ cm<sup>3</sup>
- **Tasa de evaporación:** Falta de datos
- **Inflamabilidad (sólido/ gas):** Falta de datos
- **Límites de inflamabilidad o explosividad:** Límite inferior 0,6%; Límite superior 5,5%.
- **Presión de vapor:** 0,03-0,06 kPa (20°C)
- **Densidad relativa de vapor:** 4,5 (aire=1)
- **Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C:** Falta de datos
- **Solubilidad en agua:** Insoluble en agua fría/caliente
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** Falta de datos
- **Temperatura de auto inflamación:** 236°C
- **Temperatura de descomposición:** Falta de datos
- **Viscosidad:** 0,017 cm<sup>2</sup>/s (40 °C).
- **Propiedades explosivas:** Falta de datos
- **Propiedades comburentes:** Falta de datos

**9.2.- Información adicional**

Compuesto orgánico volátil (COV): Contenido de COV (p/p):100%; Contenido de COV: 790-820 g/l

**SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1.-Reactividad:** No se ha establecido

**10.2. Estabilidad:** Estable bajo condiciones normales.

**10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa:** En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

**10.4.-Condiciones a evitar:** Consérvese lejos de fuentes de ignición (chispa y llama) y fuentes de calor.  
Es sensible a la luz.

**10.5.-Materiales a evitar :** No aplicable

**10.6.-Productos de descomposición peligrosos:** No aplicable

## GARANT KM C

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 9/17

**SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**
**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**
**La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:**

- Irritación de ojos, piel, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Alteración del Sistema Nervioso Central.
- Neumonía química por Aspiración.

**Toxicidad aguda**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
200-260 D	64742-47-8	DL50 dérmica DL50 Oral	Conejo Rata	>5000 mg/Kg > 5000mg/kg	- -
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	DL50 Oral DL50 dérmica CL50 inhalación	rata rata rata	318 mg/Kg >2000 mg/Kg >1,85 mg/l	- - -
TETRAMETRINA	7696-12-0	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	1,18 mg/l >2000 mg/Kg >2000 mg/kg	- 4 Horas - -

**Corrosión /Irritación cutánea**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Piel-Índice de irritación dérmica primario (PDII) (Conejo) 2 24 a 72 horas Ojos-Enrojecimiento de la conjuntiva (Conejo) 0 24 a 72 horas
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No irritante
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante

**Lesiones/Irritación ocular grave**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Ojos-Eritema de la conjuntiva (Conejo) 0
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No irritante
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante. Ninguna advertencia específica señalada

## GARANT KM C

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 10/17

**Sensibilización respiratoria o cutánea**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Información no disponible	Cobaya	piel	No sensibilizante
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Información no disponible	Información no disponible	-	No sensibilizante
TETRAMETRINA	7696-12-0	Información no disponible	-	-	No sensibilizante

**Carcinogenicidad**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
200-260 D	64742-47-8	Información no disponible	-	-	Información no disponible
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas			
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	-	Información no disponible

**Mutagenicidad en células germinales**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
200-260 D	64742-47-8	471 Bacterial Reverse Mutation test. 473 In vitro Mammalian Chromosomal Aberration Test.	Experimento: In vitro Sujeto: Bacteria Experimento: In vitro Sujeto: Mamífero-Animal	Negativo  Negativo
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas		Información no disponible
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	Información no disponible

## GARANT KM C

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 11/17

**Toxicidad para la reproducción**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
200-260 D	64742-47-8	Negativo	Negativo	Negativo	Rata	Oral	-
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	Información no disponible	Información no disponible	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas
TETRAMETRINA	7696-12-0	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	Información no disponible	Información no disponible	No hay pruebas de que esta sustancia sea tóxica para la reproducción.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única**
**Advertencias para la salud**

Cyphenothrin: Los piretroides sintéticos pueden causar parestesia. Normalmente, los síntomas empiezan después de varias horas desde la exposición cutánea. Se agudizan a las 12 horas y desaparecen a las 24 horas aproximadamente.

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
200-260 D	64742-47-8	No se ha establecido		No disponible.
CYPHENOTHRIN	39515-40-7		Inhalación Ingestión Piel Ojos	Por vapores pueden irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta y tos. Si se ingiere puede causar molestias. El líquido puede irritar la piel. El spray/ el vapor puede causar irritación y picazón de los ojos.
TETRAMETRINA	7696-12-0			

## GARANT KM C

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) 830/2015

Página 12/17

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

No disponible

#### Peligro de Aspiración

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
200-260 D	64742-47-8	No disponible.
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Exposición prolongada o repetida: Náusea, vómitos .Diarrea. Dolor de cabeza. Temblores, convulsiones.
TETRAMETRINA	7696-12-0	Sequedad de la boca y garganta. Náusea, vómitos. Diarrea. Somnolencia, mareo desorientación, vértigo. Temblores, convulsiones. Dolor de garganta.

### SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

#### 12.1 Toxicidad

La MEZCLA está clasificada como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

#### Toxicidad acuática

Constituyente	Nº CAS		Peces	Invertebrados acuáticos: Dafnia	Algas
200-260 D	64742-47-8	Corto plazo	CL50 >1000mg/l 96 h Pescado-Oncorhynchus mykiss Crónico NOEC 0,103 mg/l	EC50>1000mg/l 48 h Daphnia magna Agudo NOEC1 mg/l	
Conclusión /Resumen	No disponible				
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Corto plazo	LC 50 0.34 x 10-3mg/l 96h Pez	EC 50 0.43 X10-3 mg/l 48h Dafnia	IC50 >0.014 mg/l 72 h Algas
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para el medio ambiente acuático y con efecto adverso a largo plazo				
TETRAMETRINA	7696-12-0	Corto plazo	LC 50 0.0037 mg/l 96h	EC 50 0.110 mg/l 48h	IC50 0.94 mg/l 72 h
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.				

## GARANT KM C

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015

Página 13/17

Toxicidad terrestre				
Constituyente	N° CAS	Macroorganismos	Microorganismos	Artrópodos
<b>200-260 D</b>	<b>64742-47-8</b>	No disponible	No disponible	No disponible
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No disponible	No disponible	No disponible
TETRAMETRINA	7696-12-0	No disponible	No disponible	No disponible
12.2 Persistencia y degradabilidad				
Constituyente	N° CAS	Degradación		Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales
<b>200-260 D</b>	<b>64742-47-8</b>	Hidrólisis/ Fotólisis	301F Ready Biodegradability- Manometric Respirometry Test	77,6%- Fácil – 28 días
		Biodegradación	Fácil	
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	La Biodegradabilidad del producto es muy baja
		Biodegradación		
TETRAMETRINA	7696-12-0	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	Es Fotodegradable.
		Biodegradación	Muy baja	
12.3 Potencial de bioacumulación				
Constituyente	N° CAS	Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios
<b>200-260 D</b>	<b>64742-47-8</b>	No disponible	No disponible	
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	5,79 – 6,09	No disponible	No es bioacumulativo
TETRAMETRINA	<b>7696-12-0</b>	4.58	No disponible	No es bioacumulativo
12.4 Movilidad en el suelo				
Constituyente	N° CAS	Resultado		
<b>200-260 D</b>	<b>64742-47-8</b>	Adsorción	No disponible	
		Volatilización	No disponible	
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Adsorción	Absorbe rápidamente en el suelo	
		Volatilización	No disponible	
TETRAMETRINA	7696-12-0	Adsorción	Se adsorbe rápidamente en el suelo	
		Volatilización	No disponible	
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB				
<b>200-260 D</b> ---PBT:No mPmB: No				
Cyphenothrin---PBT:No mPmB:No				
TETRAMETRINA --- PBT:No mPmB:No				

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015****Página 15/17****12.6 Otros efectos adversos****200-260 D** : No existe información disponible sobre otros efectos adversos o para el medio ambiente.

TETRAMETRINA : No aplicable

Cyphenotrin: No aplicable

**SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos.****Uso por personal especializado:**

Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido y gestionarlo como residuo peligrosos.

**SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE****14.1****14.2****14.3****14.4****14.5****14.6****Transporte por tierra. (ADR/RID)**

ADR/ RID	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3082	UN 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p.(Cyphenotrin y Tetrametrina) 9,III (E)	9	III	Si. Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
<b>14.7</b>	<b>Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica</b>					

**Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):**

IMDG/ IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3082	UN 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p.(Cyphenotrin y Tetrametrina) 9,III (E)	9	III	Si. Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
<b>14.7</b>	<b>Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica</b>					

**Transporte Aéreo. (IATA/OACI):**

IATA/ OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	3082	UN 3082 Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p.(Cyphenotrin y Tetrametrina) 9,III (E)	9	III	Si. Peligrosa para el medio ambiente. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
<b>14.7</b>	<b>Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica</b>					

**SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla**

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) N° 830/2015: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE) , N° 1907/2006 relativo al registro , evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos(REACH) y el Reglamento (UE) 830/2015 por el que modifica el Anexo II del Reglamento(CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación y la restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de Abril (BOE n° 104 de 1 de Mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera(ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se realizó una valoración de la seguridad química.

**SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN**

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

**16.1 Conforme al REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008**

Palabra de advertencia **PELIGRO**

**INDICACIONES DE PELIGRO**

**H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**H315** Provoca irritación cutánea.

**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo.

**H410** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**CONSEJOS DE PRUDENCIA**

**P280** Llevar guantes /prendas/gafas/máscara de protección.

**P261** Evitar respirar los vapores.

**P403+P233** Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.

**P391** Recoger el vertido.

**P501** Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**16.2 Fuentes de Información**

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.

**16.3 Abreviaturas y Acrónimos**

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC: valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor límite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STEL. Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Límite de Exposición recomendada

PEL: Límite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media(al 50%)

CE50: Concentración Efectiva media.(al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978(Marpol:Polución Marina).

IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

## **GARANT KM C**

---

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD****De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) n° 830/2015****Página****17/17**

---

### **16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.**

Garant KM C es un producto nuevo y su SDS se ha elaborado según el Reglamento (UE) n° 830/2015.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

### **De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 830/2015**

**Fecha de emisión:** Mayo 2016 **Edición 1****Fecha de revisión:** 5 Mayo 2016 **Revisión 0**